

Altan III Global, F.I.L.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Altan III Global, F.I.L. por encargo de los administradores de Altan Capital, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Altan III Global, F.I.L. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría
Modo en el que se han tratado en la auditoría
Valoración de la cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio neto de Altan III Global, F.I.L. está fundamentalmente invertido en fondos de inversión de carácter inmobiliario. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas y, asimismo, en la nota 6 de las mismas se detalla la cartera a 31 de diciembre de 2021.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera tiene en el cálculo de su Patrimonio neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

Ver notas 3 y 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Altan Capital, S.G.I.I.C., S.A.U. como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de la cartera del Fondo, al objeto de considerar que son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en la cartera del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado determinados procedimientos sobre la cartera del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad depositaria las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.

Contraste de la valoración de la cartera

Contrastamos la valoración de la totalidad de los activos que se encuentran en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello las cuentas anuales auditadas de los mencionados activos.

Como consecuencia de dichos procedimientos, no se han detectado diferencias significativas entre las valoraciones obtenidas y las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

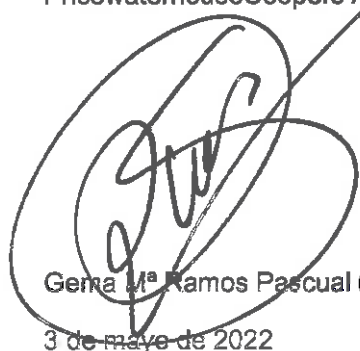
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Gema Mª Ramos Pascual (22788)
3 de mayo de 2022



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/11531

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022 e
Informe de gestión del ejercicio 2022

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en euros)

ACTIVO	2022	2021
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	76 346 544,10	86 909 813,29
Deudores	60 340,98	56 563,90
Cartera de inversiones financieras	75 461 518,86	83 637 968,59
Cartera interior	4 349 737,15	4 092 306,29
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	4 349 737,15	4 092 306,29
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	71 111 781,71	79 545 662,30
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	71 111 781,71	79 545 662,30
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	824 684,26	3 215 280,80
TOTAL ACTIVO	76 346 544,10	86 909 813,29

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2022	2021
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	75 122 854,14	86 088 341,25
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	75 122 854,14	86 088 341,25
Capital	-	-
Partícipes	73 428 342,31	74 161 522,33
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	1 694 511,83	11 926 818,92
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	1 223 689,96	821 472,04
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	3 002,34	1 631,02
Acreedores	332 818,57	275 107,07
Pasivos financieros	-	-
Derivados	887 869,05	544 733,95
Periodificaciones	-	-
Resto de pasivos	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	76 346 544,10	86 909 813,29
CUENTAS DE ORDEN		
Cuentas de compromiso	11 351 020,89	7 191 675,54
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	11 351 020,89	7 191 675,54
Otras cuentas de orden	5 705 124,59	6 894 852,05
Valores cedidos en préstamo por la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Valores recibidos en garantía por la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	5 705 124,59	6 894 852,05
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	17 056 145,48	14 086 527,59

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresada en euros)

	2022	2021
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(1 533 755,72)	(1 761 360,31)
Comisión de gestión	(1 294 251,34)	(1 510 667,82)
Comisión de depositario	(82 209,57)	(84 182,10)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(157 294,81)	(166 510,39)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(1 533 755,72)	(1 761 360,31)
Ingresos financieros	9 799,99	638 054,95
Gastos financieros	(20 098,22)	(37 701,31)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(4 736 587,28)	2 871 791,60
Por operaciones de la cartera interior	368 520,69	354 707,66
Por operaciones de la cartera exterior	(4 367 558,59)	3 063 011,02
Por operaciones con derivados	(737 549,38)	(545 927,08)
Otros	-	-
Diferencias de cambio	97 410,56	73 302,68
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	7 882 841,33	10 178 619,43
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	78 964,01	19 211,45
Resultados por operaciones de la cartera exterior	7 803 877,32	10 155 722,68
Resultados por operaciones con derivados	-	3 685,30
Otros	-	-
Resultado financiero	3 233 366,38	13 724 067,35
Resultado antes de impuestos	1 699 610,66	11 962 707,04
Impuesto sobre beneficios	(5 098,83)	(35 888,12)
RESULTADO DEL EJERCICIO	1 694 511,83	11 926 818,92

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2022:

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1 694 511,83
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	1 694 511,83

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Otras aportaciones de partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2021	74 161 522,33	-	-	-	11 926 818,92	-	-	86 088 341,25
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	74 161 522,33	-	-	-	11 926 818,92	-	-	86 088 341,25
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	1 694 511,83	-	-	1 694 511,83
Aplicación del resultado del ejercicio	11 926 818,92	-	-	-	(11 926 818,92)	-	-	-
Operaciones con partícipes	(12 659 998,94)	-	-	-	-	-	-	(12 659 998,94)
Suscripciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	(12 659 998,94)	-	-	-	-	-	-	(12 659 998,94)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2022	73 428 342,31	-	-	-	1 694 511,83	-	-	75 122 854,14

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2021:

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	11 926 818,92
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	11 926 818,92

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Otras aportaciones de partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2020	113 485 269,71	-	-	-	(15 268 746,98)	-	-	98 216 522,73
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	113 485 269,71	-	-	-	(15 268 746,98)	-	-	98 216 522,73
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	11 926 818,92	-	-	11 926 818,92
Aplicación del resultado del ejercicio	(15 268 746,98)	-	-	-	15 268 746,98	-	-	-
Operaciones con partícipes	(24 055 000,40)	-	-	-	-	-	-	(24 055 000,40)
Suscripciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	(24 055 000,40)	-	-	-	-	-	-	(24 055 000,40)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2021	74 161 522,33	-	-	-	11 926 818,92	-	-	86 088 341,25

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Altan III Global, F.I.L. (en adelante el Fondo) fue constituido en Madrid el 27 de septiembre de 2012. Tiene su domicilio social en el Paseo de la Castellana, 91 de Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 19 de octubre de 2012 con el número 45, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión Libre (F.I.L.) a partir de entonces.

El Fondo tiene las siguientes clases de series de participaciones disponibles en las que se divide el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo:

- Clase A: está destinada a inversores profesionales con capacidad suficiente para asumir los riesgos financieros asociados, siempre atendiendo a lo dispuesto en la ley, con una inversión mínima inicial y a mantener de 50.000,00 euros excepto partícipes definidos como clientes profesionales en la Ley de Mercado de Valores. Dichos inversores tendrían un compromiso de inversión inicial de 2.500.000,00 euros excepto los inversores detallados en el apartado “Excepciones al Compromiso de Inversión Inicial Mínimo”, del Folleto.
- Clase B: está destinada a inversores profesionales con capacidad suficiente para asumir los riesgos financieros asociados, siempre atendiendo a lo dispuesto en la ley, con una inversión mínima inicial y a mantener de 50.000,00 euros excepto partícipes definidos como clientes profesionales en la Ley de Mercado de Valores. Dichos inversores tendrían un compromiso de inversión inicial de 250.000,00 euros excepto los inversores detallados en el apartado “Excepciones al Compromiso de Inversión Inicial Mínimo”, del Folleto.
- Clase C: está destinada a inversores profesionales con capacidad suficiente para asumir los riesgos financieros asociados, siempre atendiendo a lo dispuesto en la ley, con una inversión mínima inicial y a mantener de 50.000,00 euros excepto partícipes definidos como clientes profesionales en la Ley de Mercado de Valores. Dichos inversores tendrían un compromiso de inversión inicial de 50.000,00 euros.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en euros)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Con carácter general, el objetivo del Fondo es lograr rentabilidades significativas a medio y largo plazo mediante la inversión del Patrimonio del Fondo en una cartera diversificada de instituciones, vehículos, carteras separadas o gestionadas y cualesquiera otros vehículos especializados en el sector inmobiliario.

La gestión del Fondo está encomendada a Altan Capital, S.G.I.I.C., S.A.U, sociedad participada al 100% por Altan Real Estate, S.A., siendo la Entidad Depositaria del Fondo BNP Paribas, S.A., Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y en el Real Decreto 362/2007, de 16 de marzo, por el que se modifica el Reglamento por el que se desarrolla la Ley 35/2003, así como, por la Circular 1/2006, de 3 de mayo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre.

Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- En la denominación social del Fondo de Inversión se incluirá la denominación y las siglas privativas de las Instituciones de Inversión Colectiva (I.I.C.s, en adelante) inscritas en los registros correspondientes de la C.N.M.V., “Fondo de Inversión Libre” y sus siglas “F.I.L.”.
- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 25.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en euros)

- Las participaciones del Fondo podrán suscribirse o adquirirse mediante un desembolso mínimo inicial de 100.000 euros, excepto para inversores que tengan la condición de clientes profesionales conforme a la definición de la Ley del Mercado de Valores.
- Sólo podrán realizar las actividades de comercialización a las que se refiere el artículo 2.1 de la Ley 35/2003 de I.I.C.s, y sucesivas modificaciones, cuando se dirijan a inversores cualificados o profesionales, tal y como se definen en las normas aprobadas para la transposición de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de noviembre de 2003, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión de valores y por la que se modifica la Directiva 2001/34/CE. No obstante, a lo anterior, se podrán realizar actividades de comercialización dirigidas a inversores no profesionales cuando tales inversores realicen un desembolso mínimo inicial de 100.000 euros, y dejen constancia por escrito de que conocen los riesgos inherentes a la inversión.
- El valor liquidativo de las participaciones deberá calcularse, al menos, trimestralmente. No obstante, cuando así lo exijan las inversiones previstas, el valor liquidativo podrá ser calculado semestralmente. Las suscripciones y reembolsos del Fondo se realizarán con la misma periodicidad que el cálculo del valor liquidativo.
- No le resultará de aplicación los límites máximos de las comisiones de gestión, depósito, suscripción y reembolso previstos en el Reglamento de la Ley 35/2003 de I.I.C.s, y sucesivas modificaciones.
- Podrá invertir en activos e instrumentos financieros y en instrumentos financieros derivados, cualquiera que sea la naturaleza de su subyacente, atendiendo a los principios de liquidez, diversificación del riesgo y transparencia, que se recogen en el artículo 23 de la Ley 35/2003 de I.I.C.s, y sucesivas modificaciones. No le es de aplicación las reglas sobre inversiones contenidas en la sección 1ª del capítulo I del título III del Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de I.I.C.s, y sucesivas modificaciones.
- Debe establecer en el folleto simplificado el límite de endeudamiento de la I.I.C., que no podrá superar en cinco veces el valor de su patrimonio. No le es de aplicación los límites generales previstos en la Ley para la pignoración de activos.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en euros)

- Con anterioridad a la suscripción o adquisición de las participaciones o de las acciones del Fondo, el inversor deberá dejar constancia por escrito de que conoce los riesgos inherentes a la inversión.
- La exigencia del documento en el que conste por escrito el consentimiento anterior no será aplicable a los clientes profesionales tal y como están definidos en el artículo 205 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores. Tampoco será exigible dicho documento cuando existen contratos de gestión discrecional de carteras que autoricen a modificar en este tipo de Instituciones de Inversión Colectiva e incluyan advertencias equivalentes a las del documento citado.

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión, calculada individualmente para cada una de las clases, en función de los siguientes porcentajes:

	Clase A	Clase B	Clase C
Patrimonio	0,90%	1,35%	1,60%

A partir del año ocho, según el folleto del Fondo, la base de cálculo de la comisión de gestión cambia a saldo vivo de los compromisos en Entidades Participadas, calculando dicha comisión individualmente para cada una de las clases, en función de los siguientes porcentajes:

	Clase A	Clase B	Clase C
Saldo vivo	0,90%	1,35%	1,60%

Durante el primer trimestre del ejercicio 2021, no se aplicó tal requisito al ser más beneficioso para los partícipes el cálculo sobre el Patrimonio Total Comprometido. A partir del segundo trimestre de 2021 se realiza el cálculo de la Comisión de gestión sobre el saldo vivo de los compromisos en Entidades Participadas.

Igualmente, el Folleto del Fondo establece que la Entidad Depositaria percibirá una comisión anual en concepto de comisión de depósito del 0,10% sobre el patrimonio neto, devengada diariamente y liquidada trimestralmente.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en euros)

También son de aplicación los siguientes descuentos a favor del Fondo:

Comisión	Porcentaje
Descuento a Favor del Fondo por suscripción	(*)
Descuento a Favor del Fondo por reembolso (**)	50%

(*) El Descuento será el mayor de cero o (Valor Inicial -Valor Liquidativo) / Valor Inicial. Expresado en %.

(**) Sobre el valor de las participaciones a solicitud del partícipe. Para los partícipes que no hayan atendido en fecha los desembolsos solicitados, el porcentaje será del 90%. El partícipe que solicite un reembolso/traspaso mantendrá su Compromiso de Inversión pendiente.

La Comisión de administración será abonada por el Fondo a la Sociedad Gestora por un importe anual igual al 0,10% sobre el Patrimonio y con un mínimo de 30.000,00 euros, conjuntamente para todas las clases. A este importe, con el objetivo de compensar a la Sociedad Gestora por el coste de oportunidad soportado, se le sumará el resultado de capitalizar los incrementos en la suma total de Compromisos de Inversión a un tipo de interés igual a Euribor a 1 año más 250 puntos básicos (2,50%) por el periodo transcurrido entre la fecha de inscripción del Fondo y la fecha en que se produzcan dichos incrementos. A partir del año ocho, según el folleto del Fondo, la base de cálculo de la comisión de administración cambia a saldo vivo de los compromisos en Entidades Participadas. Durante el primer trimestre del ejercicio 2021, no se aplicó tal requisito al ser más beneficioso para los partícipes el cálculo sobre el Patrimonio Total Comprometido. A partir del segundo trimestre de 2021 se realiza el cálculo de la Comisión de administración sobre el saldo vivo de los compromisos en Entidades Participadas.

La Sociedad Gestora percibirá del Fondo una comisión de éxito equivalente al 5,00% del rendimiento neto acumulado del Fondo (este 5,00% aumentará al 10% en el caso de co-inversiones en el mercado secundario), sujeto a la obtención por parte del partícipe de un Retorno Preferente del 8,00%. Para que la Sociedad Gestora tenga derecho a percibir la Comisión de Éxito, deberá cumplirse la condición de que los partícipes hayan percibido del Fondo una cantidad igual a la parte del Compromiso de Inversión por ellos suscrito y desembolsado, más el Retorno Preferente. A dichos efectos, se entenderá por Retorno Preferente una tasa interna de retorno (TIR) anual del ocho por ciento (8,00%), sobre el importe resultante de deducir, en cada momento, de la parte del Compromiso de Inversión suscrito y desembolsado, aquellos importes que se hubieran distribuido previamente a los partícipes en concepto de reembolso.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en euros)

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V. y la Sociedad Gestora.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- Riesgo de liquidez: se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en euros)

Asimismo, la invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, una variación del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como el mantenimiento de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia, específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impacte en las carteras y operaciones que realice el Fondo dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. No obstante, al 31 de diciembre de 2022 el Fondo no tiene exposición ni en Ucrania ni en Rusia.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. la cual entró en vigor con fecha 31 de diciembre de 2008, y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en euros)

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2022 y 2021.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales.

Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2022 y 2021.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en euros)

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en euros)

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

El valor razonable de los valores representativos de deuda no cotizados se define como el precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la Deuda Pública asimilable por sus características financieras, incrementado en una prima o margen que sea representativo del grado de liquidez, condiciones concretas de la emisión, solvencia del emisor y, en su caso, riesgo país.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en euros)

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio no cotizados se considera el valor teórico que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad o grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, según el artículo 73 del Real Decreto 1082/2012 y sucesivas modificaciones, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en euros)

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irreparable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no tiene en el balance ninguna adquisición o cesión temporal de activos.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Expresado en euros)

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Expresado en euros)

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones.

El valor liquidativo de las participaciones se calcula de forma trimestral y corresponde al último día hábil de cada trimestre, publicándose, en el transcurso de los 90 días naturales siguientes al día del valor liquidativo aplicable.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Expresado en euros)

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

El Compromiso de Inversión mínimo será, en función de cada una de las tres clases de participaciones, de 2.500.000 euros, 250.000 euros y de 50.000 euros y la cantidad inicial mínima que deberá ser desembolsada por cada inversor, cuando así lo determine la Sociedad Gestora, será como mínimo de 50.000 euros (excepto inversores profesionales), sin perjuicio de que la Sociedad Gestora determine la cantidad exacta del citado desembolso, que podrá ser superior a la mencionada cantidad.

Suscrito el Compromiso de Inversión, el partícipe realizará el primer desembolso en la fecha en que le sea requerido por la Sociedad Gestora, mediante el ingreso en la cuenta abierta en el Depositario a nombre del Fondo del importe indicado en la notificación remitida por la Sociedad Gestora. Dicho desembolso junto, en su caso, al importe de las comisiones o descuentos que correspondan, supondrá la suscripción por los inversores de las participaciones y la adquisición de la condición de partícipe.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en euros)

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Comisiones	58 478,99	56 563,90
Administraciones Públicas deudoras	<u>1 861,99</u>	<u>-</u>
	<u>60 340,98</u>	<u>56 563,90</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el epígrafe “Comisiones” recoge principalmente el importe de saldos anticipados a Altan Capital, S.G.I.I.C., S.A.U., por la comisión de gestión.

Al 31 de diciembre de 2022, el capítulo de “Administraciones Públicas deudoras” recoge otras retenciones.

5. Pasivo corriente

Deudas a corto plazo

El epígrafe de “Deudas a corto plazo” con un importe de 3.002,34 euros y 1.631,02 euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, corresponde a intereses por lo dispuesto de la línea de crédito que mantiene el Fondo, con Bankinter, S.A., con un saldo disponible de 4.500.000 euros.

Acreedores

El desglose del epígrafe de “Acreedores”, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Acreedores varios	141 343,39	73 764,76
Administraciones Públicas acreedoras	<u>191 475,18</u>	<u>201 342,31</u>
H.P acreedora. por Impuesto de Sociedades	5 098,83	35 888,12
Otros	<u>186 376,35</u>	<u>165 454,19</u>
	<u>332 818,57</u>	<u>275 107,07</u>

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capítulo de "Acreedores varios" recoge las comisiones de depósito y los honorarios de auditoría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre 2022 y 2021 corresponde al Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio y a las retenciones por reembolsos.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cartera interior		
Instrumentos de patrimonio	<u>4 349 737,15</u>	<u>4 092 306,29</u>
	<u>4 349 737,15</u>	<u>4 092 306,29</u>
Cartera exterior		
Instrumentos de patrimonio	<u>71 111 781,71</u>	<u>79 545 662,30</u>
	<u>71 111 781,71</u>	<u>79 545 662,30</u>
	<u>75 461 518,86</u>	<u>83 637 968,59</u>

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en euros)

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	2022	2021
Cuentas corrientes		
Bankinter, S.A.	339,84	411 640,06
CaixaBank, S.A.	1 000,00	2 102 654,71
BNP Paribas, S.A., Sucursal en España	823 344,42	700 986,03
Euros	959,76	(49 475,17)
Dólares	822 383,21	750 461,20
Libras	1,45	-
	824 684,26	3 215 280,80

Los intereses devengados durante el ejercicio 2022 han ascendido a un importe de 9.799,99 euros y se encuentran registrados en el epígrafe de "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Durante el ejercicio 2021, el Fondo no ha devengado intereses por las cuentas corrientes.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo está representado por participaciones de distintas características, nominativas y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2022		
	Clase A	Clase B	Clase C
Patrimonio del Fondo	38 408 192,69	28 861 297,92	7 853 363,53
Número de participaciones en circulación	21 340,4265	18 487,6100	5 401,1954
Valor liquidativo por participación	1 799,7856	1 561,1157	1 454,0047
Número de partícipes	63	176	102

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en euros)

				2021
	Clase A	Clase B	Clase C	Total
Patrimonio del Fondo	43 845 095,23	33 181 198,54	9 062 047,48	86 088 341,25
Número de participaciones en circulación	24 890,0636	21 569,0598	6 301,7897	52 760,9131
Valor liquidativo por participación	1 761,5501	1 538,3702	1 438,0117	
Número de partícipes	63	176	102	341

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2022 y 2021, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes".

El Fondo cuenta con un Patrimonio que está representado por la suma de los compromisos de inversión de todos los partícipes del Fondo. El Patrimonio Total Comprometido del Fondo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a 139.600.200,00 euros.

Desde la constitución del Fondo, hasta el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad Gestora ha requerido de los partícipes del Fondo el desembolso y la suscripción del 66,80% de sus respectivos compromisos de inversión, por lo que el desembolso total al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a 93.251.600,06 euros, en ambos ejercicios.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en euros)

Durante el ejercicio 2022 se han reembolsado participaciones a los Partícipes del Fondo por un importe de 12.659.998,94 euros, lo que ha supuesto un importe reembolsado del 9,07% del Patrimonio Total Comprometido y del 13,58% del Patrimonio desembolsado por los inversores. Las fechas e importes de estos reembolsos fueron las siguientes:

Fecha de Valor Liquidativo aplicado	Fecha de Liquidación	Importe
31 de diciembre de 2021	5 de mayo de 2022	4 660 000,29
31 de marzo de 2022	30 de junio de 2022	4 299 999,78
30 de junio de 2022	4 de octubre de 2022	2 099 999,15
30 de septiembre de 2022	30 de diciembre de 2022	1 599 999,72
		12 659 998,94

Durante el ejercicio 2021 se reembolsaron participaciones a los Partícipes del Fondo por un importe de 24.055.000,40 euros, lo que ha supuesto un importe reembolsado del 17,23% del Patrimonio Total Comprometido y del 25,80% del Patrimonio desembolsado por los inversores. Las fechas e importes de estos reembolsos fueron las siguientes:

Fecha de Valor Liquidativo aplicado	Fecha de Liquidación	Importe
31 de diciembre de 2020	4 de mayo de 2021	11 000 000,44
31 de marzo de 2021	2 de julio de 2021	2 654 999,89
30 de junio de 2021	4 de octubre de 2021	6 499 999,83
30 de septiembre de 2021	31 de diciembre de 2021	3 900 000,24
		24 055 000,40

9. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en euros)

10. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2022, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece a partir del ejercicio 2017, una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El impuesto sobre beneficios, a 31 de diciembre de 2022, se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos una vez deducidas las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, de acuerdo con los límites establecidos en la normativa vigente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios, a excepción de la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en euros)

11. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Comisión de gestión - Altan Capital, S.G.I.I.C., S.A.U.	1 294 251,34	1 510 667,82
Comisión de depósito - BNP Paribas	82 209,57	84 182,10
Otros	<u>157 294,81</u>	<u>166 510,39</u>
	<u>1 533 755,72</u>	<u>1 761 360,31</u>

El desglose del epígrafe "Otros" al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Comisión de administración - Altamar Fund Services, S.L.U.	113 382,15	131 506,04
Servicios de profesionales independientes	13 213,55	17 407,78
Primas de seguros	5 392,67	2 268,54
Tasas C.N.M.V.	4 846,26	2 052,05
Otros	<u>20 460,18</u>	<u>13 275,98</u>
	<u>157 294,81</u>	<u>166 510,39</u>

12. Resultado financiero

a) Ingresos financieros

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos financieros cuenta corriente	9 799,99	-
Beneficios en participaciones y valores representativos	-	631 268,69
Otros ingresos financieros	<u>-</u>	<u>6 786,26</u>
	<u>9 799,99</u>	<u>638 054,95</u>

Durante el ejercicio 2022, el epígrafe de "Ingresos financieros cuenta corriente" corresponde a los intereses que se han obtenido del saldo de las cuentas corrientes.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en euros)

Durante el ejercicio 2021, el epígrafe de "Beneficios en participaciones y valores representativos" recoge los ingresos por dividendos distribuidos por los fondos subyacentes.

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Fondo 5	-	102 925,93
Fondo 6	-	33 784,51
Fondo 15	-	6 524,90
Fondo 16	-	222 826,32
Fondo 19	-	250 346,00
Fondo 24	-	14 861,03
	<u>-</u>	<u>631 268,69</u>

Durante el ejercicio 2022 y 2021, el epígrafe de "Diferencias de cambio" recoge los beneficios generados por la conversión de euros a divisa para hacer frente a los compromisos de pago con los fondos subyacentes y presenta el siguiente desglose:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Diferencias de cambio	<u>97 410,56</u>	<u>73 302,68</u>
	<u>97 410,56</u>	<u>73 302,68</u>

b) Gastos financieros

El desglose del epígrafe de Gastos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Intereses y cargas asimiladas		
Servicios bancarios y similares	7 301,87	16 410,24
Intereses de deudas con entidades de crédito	12 796,35	21 291,07
	<u>20 098,22</u>	<u>37 701,31</u>

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en euros)

Durante el ejercicio 2022 y 2021, el epígrafe de "Intereses de deudas con entidades de crédito" recoge principalmente los intereses devengados por la línea de crédito que mantiene el Fondo con Bankinter, S.A., habiendo un saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2022 de 3.002,34 euros (a 31 de diciembre de 2021 el saldo dispuesto era de 1.631,02 euros).

c) Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
Beneficios por enajenaciones de instrumentos financieros	8 528 553,34	11 973 436,64
Pérdidas por enajenaciones de instrumentos financieros	(645 712,01)	(1 794 817,21)
	7 882 841,33	10 178 619,43

13. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones, información sobre las posibles operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en euros)

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2022 y 2021 del Fondo ha ascendido a 8 y 11 miles de euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios en dichos ejercicios. El Fondo no ha pagado honorarios a otras entidades bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante los ejercicios 2022 y 2021.

14. Acontecimientos posteriores

No se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

ALTAN III INMOBILIARIO GLOBAL, F.I.L.

ANEXO I. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(EXPRESADO EN EUROS)

Cartera Interior	Divisa	Valor razonable	Plusvalía/ (Minusvalía)
Instrumentos de Patrimonio Fondo 21	EUR	4 349 737,15	368 520,69
Total Instrumentos de Patrimonio		4 349 737,15	368 520,69
TOTAL Cartera Interior		4 349 737,15	368 520,69

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

ANEXO I. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(EXPRESADO EN EUROS)

Cartera Exterior	Divisa	Valor razonable	Plusvalía/ (Minusvalía)
Instrumentos de Patrimonio			
Fondo 1	USD	386 799,17	(15 967,31)
Fondo 2	USD	3 991 067,53	(286 874,00)
Fondo 3	USD	608 711,79	24 687,52
Fondo 4	USD	9 364 747,80	2 070 631,87
Fondo 5	USD	1 073 725,86	(1 133 110,29)
Fondo 6	EUR	2 090 552,00	(315 248,28)
Fondo 7	EUR	73 443,00	(340 035,00)
Fondo 8	USD	9 880 571,91	78 786,37
Fondo 9	USD	2 080 514,72	65 589,85
Fondo 10	EUR	1 064 090,33	(768 811,31)
Fondo 11	GBP	2 623 682,82	(261 163,11)
Fondo 12	EUR	1 154,88	(8 075,47)
Fondo 13	USD	5 587 994,56	126 532,06
Fondo 14	EUR	2 341 942,78	(1 562 548,07)
Fondo 15	USD	1 621 086,63	(875 374,09)
Fondo 16	USD	10 702 282,96	(498 858,90)
Fondo 18	EUR	1 282 513,00	67 586,00
Fondo 19	EUR	4 655 461,00	(55 550,79)
Fondo 20	EUR	5 811 009,00	(343 118,85)
Fondo 22	USD	3 813 847,74	(131 856,97)
Fondo 23	EUR	64 979,00	53 111,00
Fondo 24	USD	1 991 603,23	(257 890,82)
Total Instrumentos de Patrimonio		71 111 781,71	(4 367 558,59)
TOTAL Cartera Exterior		71 111 781,71	(4 367 558,59)

ALTAN III INMOBILIARIO GLOBAL, F.I.L.

ANEXO II. CARTERA DE INVERSIONES EN DERIVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(EXPRESADO EN EUROS)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Forward	USD	6 653 992,40	6 562 910,18	24/07/2023
Forward	USD	4 697 028,47	5 675 979,75	24/07/2023
TOTALES		11 351 020,87	12 238 889,93	

ALTAN III INMOBILIARIO GLOBAL, F.I.L.

ANEXO III. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(EXPRESADO EN EUROS)

Cartera Interior	Divisa	Valor razonable	Plusvalía/ (Minusvalía)
Instrumentos de Patrimonio Fondo 21	EUR	4 092 306,29	354 707,66
Total Instrumentos de Patrimonio		4 092 306,29	354 707,66
TOTAL Cartera Interior		4 092 306,29	354 707,66

ALTAN III INMOBILIARIO GLOBAL, F.I.L.

ANEXO III. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(EXPRESADO EN EUROS)

Cartera Exterior	Divisa	Valor razonable	Plusvalía/ (Minusvalía)
Instrumentos de Patrimonio			
Fondo 1	USD	574 287,48	(63 142,43)
Fondo 2	USD	4 351 694,87	643 421,87
Fondo 3	USD	638 677,38	(192 756,42)
Fondo 4	USD	7 283 574,08	1 246 049,26
Fondo 5	USD	2 392 042,20	693 265,45
Fondo 6	EUR	2 567 821,00	(105 126,49)
Fondo 7	EUR	918 563,00	216 240,00
Fondo 8	USD	9 547 365,35	2 668 679,18
Fondo 9	USD	2 190 910,29	(252 039,06)
Fondo 10	EUR	2 881 311,26	(535 162,79)
Fondo 11	GBP	2 786 348,60	246 955,53
Fondo 12	EUR	9 230,35	(25 506,40)
Fondo 13	USD	5 386 358,82	279 254,98
Fondo 14	EUR	3 738 711,85	(3 329 831,84)
Fondo 15	USD	2 448 926,36	(494 680,64)
Fondo 16	USD	12 002 335,33	3 467 880,25
Fondo 17	EUR	-	(1 677,00)
Fondo 18	EUR	1 170 706,00	(950 224,00)
Fondo 19	EUR	5 317 155,00	(964 401,47)
Fondo 20	EUR	6 415 287,00	(98 337,88)
Fondo 22	USD	3 949 677,73	623 666,07
Fondo 23	EUR	11 868,00	1 741,00

ALTAN III INMOBILIARIO GLOBAL, F.I.L.

ANEXO III. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(EXPRESADO EN EUROS)

Cartera Exterior		Divisa	Valor razonable	Plusvalía/ (Minusvalía)
Fondo 24		USD	2 962 810,35	142 569,34
Fondo 25		EUR	-	(153 825,49)
Total Instrumentos de Patrimonio			79 545 662,30	3 063 011,02
TOTAL Cartera Exterior			79 545 662,30	3 063 011,02

ALTAN III INMOBILIARIO GLOBAL, F.I.L.

ANEXO IV. CARTERA DE INVERSIONES EN DERIVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(EXPRESADO EN EUROS)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Forward	USD	1 587 144,64	1 707 802,73	06/09/2022
Forward	USD	5 604 530,90	6 028 606,75	06/09/2022
TOTALES		7 191 675,54	7 736 409,48	

De acuerdo con el artículo 21 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y sus Sociedades Gestoras, los Administradores de Altan Capital, S.G.I.I.C., S.A.U. (la "Sociedad Gestora") presentan el siguiente informe de gestión, el cual recoge la evolución de Altan III Global, F.I.L. ("Altan III" o el "Fondo"), durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Entorno económico y de mercado

En el último trimestre de 2022 se han manifestado diversos factores económicos adversos, como el aumento de la inflación, la subida de los tipos de interés y la ralentización del crecimiento. Sin embargo, las perspectivas están mejorando y hay indicios de que la desaceleración será relativamente breve y moderada. La incertidumbre en los mercados está fomentando la cautela entre los inversores, lo que conduce a una toma de decisiones más lenta y a estrategias más defensivas, todo ello se ha traducido en una menor actividad de inversión a finales de año.

Los vientos en contra a los que se han enfrentado los mercados durante el 2022, han persistido en el último trimestre del año y las fuertes subidas de los tipos de interés han continuado afectando a las valoraciones, la liquidez, al levantamiento de capital y a la actividad inversora.

Los volúmenes mundiales de inversión se han moderado en el cuatro trimestre del 2022 hasta \$203 millones (-58% interanual), lo que supone un descenso significativo desde el máximo histórico alcanzado en el 4T21. En el conjunto del año 2022, los volúmenes han ascendido a \$1,03 billones, lo que supone un descenso del 19% respecto a 2021. El buen comienzo de 2022, sobre todo en América hizo que los volúmenes de todo el año superaran los \$1,0 billones por tercera vez en los últimos cuatro años, a pesar de un final de año más tranquilo.

La combinación de cambios estructurales en el uso de las oficinas y los retos cíclicos han afectado más a la demanda en el último trimestre de 2022. Los volúmenes mundiales de arrendamiento de oficinas han sido un 6% inferiores con respecto al trimestre anterior y un 19% a los del cuarto trimestre de 2021. En comparación con el cuarto trimestre de 2021, Asia-Pacífico ha registrado el descenso más acusado (-30,8%), seguida de Europa (-22,6%) y Estados Unidos (-8,8%). Además, la absorción neta global se ha vuelto negativa en el 4T por primera vez en 2022, impulsada por las pérdidas de ocupación en Estados Unidos. Los activos premium siguen superando significativamente al resto del mercado, ya que los ocupantes buscan espacios de mayor calidad. La tasa de desocupación mundial ha subido 40 puntos básicos hasta el 14,9% en el cuarto trimestre, registrándose el mayor aumento en EE.UU. En este sentido, se espera que los niveles de demanda se mantengan moderados durante la primera mitad del año 2023 y que se produzca una recuperación gradual en la segunda mitad. Sin embargo, es probable que la huida hacia la calidad respalde la demanda de activos prime incluso en un entorno económico más cauto.

En el cuarto trimestre, los ocupantes del sector logístico han adoptado una actitud más prudente ante las dificultades económicas, al ralentizarse la demanda con respecto a los niveles del cuarto trimestre de 2021 en las tres regiones. Sin embargo, los fundamentos del mercado han permanecido sólidos, con bajas tasas de desocupación y un crecimiento saludable de los alquileres. En este sentido, es probable que la demanda siga moderándose a medida que los vientos en contra sigan pesando sobre el sector. En EE.UU. la tasa de desocupación sigue siendo baja (3,4%) y los alquileres han aumentado un 19,1% interanual. En Europa la tasa de desocupación es inferior al 4% y se ha reflejado un crecimiento de los alquileres de un 15,9% interanual. La demanda más fuerte en el cuarto trimestre se ha registrado en Asia-Pacífico gracias al impulso de servicio de logística tercerizada (3PL). Sin embargo, los niveles de oferta en la región son elevados, con muchos proyectos que se retrasaron debido a las medidas relacionadas con el Covid.

En el sector retail, el gasto de los consumidores ha sido mejor de lo previsto en muchos de los principales mercados a finales de 2022. La actividad de arrendamiento ha sido desigual en los principales mercados durante el último trimestre de 2022. La demanda de los minoristas ha repuntado en EE.UU. tras la ralentización del tercer trimestre, y sigue siendo saludable en los mercados con mejores resultados de Asia-Pacífico. En la mayoría de los mercados minoristas europeos, la demanda de arrendamiento se ha ralentizado hacia finales de año, aunque varios minoristas internacionales siguen buscando selectivamente locales comerciales de alta calidad en la región.

La inversión en el sector living se ha moderado en el 4T22. Sin embargo, factores estructurales como la escasez mundial de viviendas contribuirán a sostener el sector a largo plazo. El fuerte crecimiento del alquiler residencial registrado en EE. UU. durante 2022 se ha ralentizado hasta el 6% interanual en el último trimestre y se espera que vuelva a niveles medios de crecimiento a medida que nueva oferta llegue al mercado en 2023 y 2024. La inversión en multifamily en EE.UU. ha disminuido y las tasas de capitalización han aumentado entre 100 y 150 puntos básicos desde su máximo en el primer trimestre de 2022. En Europa, el crecimiento de los precios de la vivienda disminuyó o empezó a caer a medida que aumentaban los tipos hipotecarios y disminuía la confianza, mientras que los volúmenes de transacciones también se han suavizado en la región durante el cuarto trimestre. En contra de la tendencia, los volúmenes de inversión multifamily en Asia-Pacífico se han recuperado, con China especialmente activa.

El sector hotelero continúa su recuperación, los ingresos globales por habitación disponible (RevPar) se han recuperado ya hasta el 92,6% en relación con el mismo periodo de 2019. Y a pesar de los vientos económicos en contra, el 4T ha producido el rendimiento más alto del año. La recuperación es más fuerte en las Américas y EMEA, con indicios de recuperación emergentes en Asia Pacífico junto con la reciente reapertura de China. Superando a todas las demás regiones, América ha permanecido superando los niveles de 2019 en todas sus subregiones subyacentes. A pesar de los retos macroeconómicos, Europa sigue a la cabeza de los viajes internacionales, acogiendo a casi el 70% del total mundial y alcanzó el 81% de los niveles anteriores a la pandemia durante el cuarto trimestre. Mientras tanto, el retraso en la flexibilización de las restricciones de Covid ha limitado en gran medida la recuperación general del rendimiento hotelero de Asia Pacífico, con una recuperación total del RevPAR regional del 68% en relación con 2019. Sin embargo, la reapertura de sus fronteras internacionales ayudará a elevar el rendimiento en toda la región en 2023.

Evolución del negocio y situación de la Sociedad

Altan Capital S.G.I.I.C., S.A.U., se constituye el 29 de junio de 2007, al amparo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de Instituciones de Inversión Colectiva y sus Sociedades Gestoras, y por las disposiciones vigentes que la desarrollan o que la sustituyan en el futuro. Altan I Inmobiliario Global F.I.L. (en liquidación) y Altan II Inmobiliario Global F.I.L. (en liquidación), fueron constituidos por la Sociedad Gestora el 18 de julio de 2007. Con fecha 27 de septiembre de 2013 se constituyó Altan III Global F.I.L.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2022

A 31 de diciembre de 2022 el Patrimonio Total Comprometido del Fondo es de 140 millones de euros, y el comprometido en subyacentes a 31 de diciembre de 2022 es de 167 millones de euros.

El valor liquidativo por participación de Altan III a 31 de diciembre de 2022 es de 1.799,7856 euros (Clase A), 1.561,1157 euros (Clase B) y 1.454,0047 euros (Clase C).

El Fondo cuenta con veinticinco vehículos subyacentes en cartera, siendo el número de inversiones en cartera de 331.

Durante 2022 se han llevado a cabo 4 nuevas distribuciones a partícipes, que suponen un 13,58% sobre el importe desembolsado por los partícipes, alcanzando así un total distribuido al 31 de diciembre de 2022 del 57,13% del total desembolsados por los partícipes. Se espera continuar realizando distribuciones trimestrales durante el 2023 y hasta la liquidación del fondo.

Uso de Instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

Gastos de I+D y Medioambiente

Dado el objeto social del Fondo no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2022 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

No se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados en la memoria.

Informes sobre la gestión de riesgos

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de Instituciones de Inversión Colectiva y sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y sucesivas modificaciones.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2022

El Consejo de Administración de la Sociedad Altan Capital, S.G.I.I.C., S.A.U. en fecha 28 de marzo de 2023 procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 de Altan III Global, F.I.L.

D. Santiago Aguirre Gil de Biedma
Presidente

D. Claudio Aguirre Pemán
Consejero Delegado

D. Stephen Kenneth Newman
Consejero Delegado

D. José Luis Molina Domínguez
Vicepresidente

D. Jaime Pascual-Sánchez de la Serna
Consejero

D. Fernando Olaso Echevarría
Consejero

Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado por
D. Antonio Malpica Muñoz)
Consejero - Vicesecretario

DILIGENCIA que expido yo, la Vicesecretario, Consejero del Consejo de Administración, para hacer constar que yo firmo en cada una de las hojas de las presentes cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, a efectos de su identificación.

D. Antonio Malpica Muñoz

De lo que doy fe a los efectos oportunos en Madrid, a 28 de marzo de 2023.